

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, sobre la resolución dictada con fecha 11 de junio de 2007 sobre recurso de alzada interpuesto por don Manuel Montalvo Sánchez, en nombre y representación de la mercantil Áridos Montalvo, S.C.A., contra Resolución de la Delegación Provincial de Granada, dictada con fecha 2 de febrero de 2007, por la que se imponen prescripciones de obligado cumplimiento en el derecho minero de la Sección A) denominado «Cañada del Tío Pólvara» situado en Gor (Granada).

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días, en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 469/07.

Interesado: Don Manuel Montalvo Sánchez.

Último domicilio Ctra. de Benalúa, núm. 13, 18519, Purullena (Granada).

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Plazo de interposición: 2 meses.

Sevilla, 28 de septiembre de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

ANUNCIO de 20 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publica relación de actos administrativos que no han podido ser notificados.

De conformidad con lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal, por el presente anuncio se notifica a los interesados los actos administrativos recaídos en los procedimientos que a continuación se relacionan. Haciéndoles saber que para el conocimiento íntegro del acto podrán personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en esta Delegación, sita en C/ Graham Bell, 5 - Edif. Rubén Darío II.

Entidad: Adyte, S. Coop. And. SE/RCA 03383.

Procedimiento: Legalización de libros.

Acto administrativo: Requerimiento subsanación de 22 de enero de 2007.

Entidad: La Mota Ediciones, S. Coop. And. SER/CA 03867

Procedimiento: Legalización de libros.

Acto administrativo: Requerimiento subsanación de 4 de enero de 2007.

Entidad: Ascensores Sevilla, S. Coop. And. SER/CA 00882.

Procedimiento: Legalización de libros.

Acto administrativo: Requerimiento subsanación de 3 de septiembre de 2007.

Sevilla, 20 de septiembre de 2007.- El Delegado, Francisco Álvaro Julio.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 26 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, de acuerdo de iniciación de modificación de tráfico tramitada por la empresa Transportes Generales Comes, S.A., concesionaria del servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros por carretera «Sevilla-Cádiz-Algeciras-Ronda con hijuelas» VJA-147, del conjunto de expediciones que conectan Cádiz con la zona de La Janda Litoral (Barbate, Conil, Vejer). (PP. 3481/2007).

Resolución de 26 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Cádiz, por la que se somete a información pública el acuerdo de modificación de tráfico iniciada por la misma a fin de resolver la solicitud de modificación de expediciones, horarios y calendario presentada por la empresa Transportes Generales Comes, S.A., concesionaria del servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros por carretera «Sevilla-Cádiz-Algeciras-Ronda con hijuelas» VJA-147, del conjunto de expediciones que conectan Cádiz con la zona de La Janda Litoral (Barbate, Conil, Vejer),

El representante de la empresa Transportes Generales Comes, S.A., ha solicitado modificación de expediciones, horarios y calendario presentada por la empresa Transportes Generales Comes, S.A., concesionaria del servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros por carretera «Sevilla-Cádiz-Algeciras-Ronda con hijuelas» VJA-147, del conjunto de expediciones que conectan Cádiz con la zona de La Janda Litoral (Barbate, Conil, Vejer).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 del Reglamento 1211/1990, de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres; Ley 3/1995, de 22 de mayo, se convoca esta información pública, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que todos aquellos que tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y alegar lo que a su derecho convenga.

Se convocan expresamente a:

- Las Excmas. Diputaciones Provinciales de Cádiz.
- Los Ayuntamientos que correspondan a las localidades siguientes: Puerto Real, San Fernando, Chiclana, Conil de la Frontera, Barbate, Vejer de la Frontera y Zahara de los Atunes.
- Asociaciones y agrupaciones empresariales que puedan estar interesadas.
- Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz.
- Mancomunidad de municipios de la Bahía de Cádiz.
- Mancomunidad de municipios de la comarca de La Janda.
- Centrales Sindicales de las mencionadas provincias.
- Asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.
- Concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto.

La solicitud y memoria justificativa podrán ser examinadas en el Servicio de Transportes de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Cádiz, Plaza Asdrúbal, s/n.

Cádiz, 26 de julio de 2007.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.